

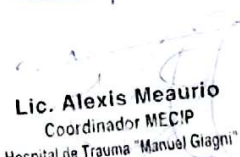
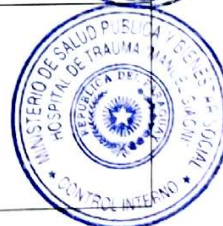
Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO					
ACTA DE SESIÓN					
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
005	2024	DICIEMBRE	VIERNES 20	10.00 Hs	11.00 Hs
ASUNTO:	EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI REALIZA SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (MECIP).				
LUGAR:	SALON DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL.				
DESARROLLO					
Apertura de la Reunión:	Palabras de Bienvenida del Director General Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos al Comité de Control Interno. Presentación del Orden del Día y de los puntos a tratar a cargo del Lic. Alexis Meaurio, Coordinador de la Unidad Técnica del MECIP del Hospital de Trauma Manuel Giagni. ----- -				
Primer Punto:	Por el cual se aprueba el análisis crítico del sistema de control interno del Hospital del Trauma correspondiente a la evaluación del período 2024 en el marco de la implementación de la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno - Mecip 2015. -----				
Segundo Punto:	Durante la revisión de la Política de Control Interno del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", versión 01, se determina que no existen cambios y que las Políticas siguen vigentes, dentro del marco de la implementación de la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno – Mecip 2015. Anexa informe de Gestión de la Unidad de Control Interno donde se puede observar con detalle los controles realizados en el marco de la implementación de las POLITICAS DE CONTROL INTERNO. -----				
Tercer Punto:	Los Acuerdos y Compromisos Éticos se han aprobado las actualizaciones, y los Acuerdos anteriores fueron revisados sin modificaciones y siguen vigentes, dentro del marco de la implementación de la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno – Mecip 2015. -----				
Cuarto Punto:	Plan de trabajo elaborado por el Equipo Técnico Mecip correspondiente al periodo 2024/2025. -----				
Quinto Punto:	La Máxima Autoridad expreso que los trabajos deben continuar puntualizando la concienciación y la socialización a todos los niveles sobre las Políticas de Control, Acuerdos y Compromisos Éticos, Planes y Programas- Actualización de la Misión y Visión. -----				
Cierre de Sesión:	Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, y en prueba de conformidad firman todos los presentes, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. -----				

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos.	Director General.	  Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Dr. Luis Carlos Báez Aquino.	Director Médico.	  Dr. LUIS CARLOS BÁEZ Director Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Juana Lezcano.	Directora Administrativa.	  Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Dora Espínola.	Directora de RRHH.	  Lic. Dora Espínola Directora Dirección Recursos Humanos Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Alexis Meaurio.	Unidad Técnica MECIP Coordinador.	  Lic. Alexis Meaurio Coordinador MECIP Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Marol Jacquet.	Unidad de Control Interno. Jefa.	  Lic. Marol Jacquet Jefa del Dpto. de Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP-2015

ANEXO ACTA C.C.I.-HT N° 05

PROGRAMACIÓN										PLAN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN				
REQUISITO	ACTIVIDAD	ACCIÓN/TAREA	PRODUCTO/ RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE DOCUMENTAL	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
		Adoptar los indicadores a nivel estratégico del MSPyBS	Indicadores del PEI del MSPyBS - Resoluciones	CCI - DIR ADM	Dir Grales	1/11/2024	30/12/2025							
	Diseñar, revisar y actualizar los indicadores de medición de los resultados planeados	Diseñar, validar y aprobar los Indicadores, en los Procesos/ Subprocesos	Indicadores diseñados (Fo MECIP N° 97-99-100) - Acta CCI - Resoluciones	CCI- UTM	Dir Grales	1/11/2024	30/12/2025							
		Revisar, actualizar, validar y aprobar los Indicadores ya diseñados, en los Procesos/ Subprocesos	Indicadores actualizados (Fo MECIP N° 97-99-100) - Acta CCI - Resoluciones	CCI- UTM	Dir Grales	1/11/2024	30/12/2025							
		Monitorear los indicadores estratégicos y operativos, diseñados	Informe de Monitoreo	CCI - UCI	Dir Grales	1/11/2024	30/12/2025							
Elaborado por:	EQUIPO MECIP					Fecha: 20/12/2024								
Validado por:	UNIDAD TÉCNICA DEL MECIP					Fecha: 20/12/2024								
Aprobado por:	MÁXIMA AUTORIDAD					Fecha: 20/12/2024								

Ing. José E. Ruiz Díaz
 Dpto de Suministros
 Hospital de Truana "Manuel Góngora"

A circular official stamp in blue ink. The outer ring contains the text "HOSPITAL DE MATERNIDAD Y PUERICULTURA" at the top and "MANUEL GÓNGORA" at the bottom. Inside this is a smaller circle with a star in the center and the words "PUEBLA" and "PUEBLA" on either side. The text "HOSPITAL DE MATERNIDAD Y PUERICULTURA" is also repeated within the inner circle.

